



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCION GENERAL DE
PRODUCCIONES Y MERCADOS
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FRUTAS Y
HORTALIZAS Y VITIVINICULTURA



APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO



EJERCICIO 2018

Marzo 2019

INDICE

1. INTRODUCCIÓN:	1
2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS	1
Presupuesto ejecutado y superficie afectada de 2001 a 2018:	1
Importancia de la medida dentro del Programa Nacional de Apoyo:.....	4
Resultado de aplicación de la medida en 2018:.....	5
Pagos realizados:	5
Superficie afectada:	6
Ayuda media:.....	8
Operaciones ejecutadas:	11
Acciones ejecutadas:	13
Intensidad de la ayuda aplicada:	16
Variedades utilizadas:.....	17
Conclusiones	18

1. INTRODUCCIÓN:

La ayuda a la reestructuración y reconversión de viñedos se comenzó a aplicar en la UE en 2001 en el marco de la OCM vitivinícola aprobada en 1999¹. Posteriormente también se recogió en la OCM del vino aprobada en 2008 y en la OCM única de 2013, dando subsidiariedad a los EEMM para su aplicación dentro de Programas de Apoyo Nacionales.

España introdujo esta medida en el primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola español para el periodo 2009-2013, se volvió a incluir en el Programa de Apoyo 2014-2018, ya finalizado, y también se ha incluido en el Programa 2019-2023, actualmente en aplicación.

La finalidad de esta ayuda es aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas adaptando la producción a la demanda del mercado y reducir los costes de cultivo, a través del apoyo a tres actividades: reimplantación del viñedo, reconversión varietal y mejora de las técnicas de gestión del viñedo.

2. APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE REESTRUCTURACIÓN Y RECONVERSIÓN DE VIÑEDOS

A continuación se exponen algunos resultados de la aplicación de la medida desde el 2001 elaborados a partir de la información comunicada por las comunidades autónomas, siendo el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) la fuente de los datos sobre los pagos ejecutados en esta línea.

PRESUPUESTO EJECUTADO Y SUPERFICIE AFECTADA DE 2001 A 2018:

Desde el ejercicio financiero 2001 en que comenzó la aplicación de esta medida en España, se han pagado 2.238 millones de euros procedentes de fondos comunitarios afectando a 408.914 hectáreas, que representa el 42,9% de la superficie plantada de viñedo en España a 31 de Julio de 2018.

El primer periodo de aplicación de la medida 2001-2008, afectó a 203.233 hectáreas de viñedo con un presupuesto de 1.308 millones de euros. En el periodo comprendido de 2009 a 2013, aplicando el Primer Programa de Apoyo al sector vitivinícola, se actuó sobre un total de 100.450 hectáreas empleando para ello 522 millones de euros. Y en este último periodo 2014-2018 la superficie afectada ha sido de 105.153 has y un total de presupuesto ejecutado de más de 408 millones de euros.

¹ Reglamento (CE) Nº 1493/1999 del Consejo, de 17 de mayo de 1999 por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola.

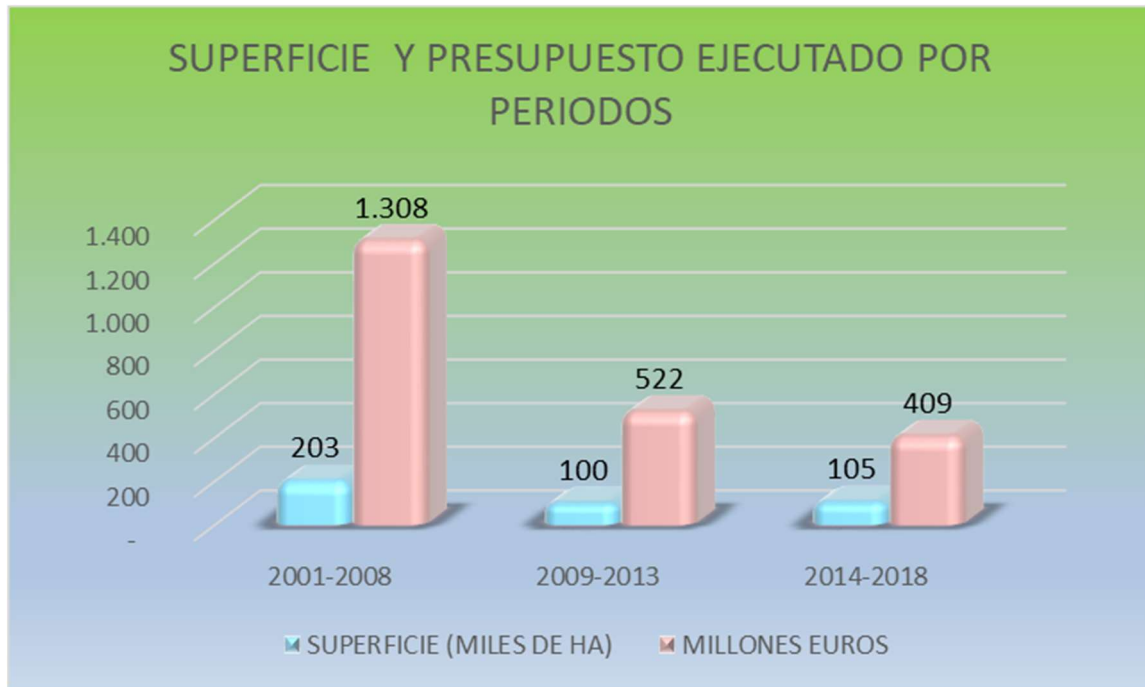
La media de hectáreas ejecutadas al año en este último período es de 21.000 has, y el presupuesto gastado anualmente es de una media de 82 millones de euros.

A continuación se muestra la aplicación de la medida por comunidades autónomas en el periodo 2001 a 2017, diferenciando la etapa pre y post-reforma 2008.

Aplicación de la medida por periodos pre y post-reforma 2008

CCAA	periodo 2001-2008		periodo 2009-2013		periodo 2014-2018		TOTALES 2001-2018	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	39.234.497	5.653	18.996.626	1.660	13.117.729	1.991	71.348.852	9.304
Aragón	55.175.971	12.823	21.106.099	4.626	16.385.027	4.497	92.667.097	21.946
Asturias	189.337	14	23.370	5	0	0	212.707	19
Baleares	2.625.306	472	139.445	22	2.046.619	371	4.811.370	865
Canarias	17.923.007	1.217	1.174.646	128	92.281	21	19.189.934	1.366
Cantabria	0	0	3.474	1	0	0	3.474	1
Castilla La Mancha	657.889.990	93.193	290.889.504	52.029	174.741.826	52.169	1.123.521.320	197.391
Castilla y León	72.040.211	11.722	15.851.109	2.901	26.149.201	7.386	114.040.521	22.009
Cataluña	83.945.407	14.432	44.238.591	8.702	33.898.953	10.070	162.082.951	33.204
Extremadura	160.422.466	26.439	57.594.821	17.024	74.292.924	13.588	292.310.211	57.051
Galicia	37.779.941	2.636	12.297.959	929	2.561.869	254	52.639.769	3.819
Madrid	4.597.173	1.063	214.488	43	473.943	140	5.285.604	1.246
Murcia	31.834.658	4.891	13.036.408	1.972	7.310.520	1.737	52.181.586	8.600
Navarra	24.182.235	4.436	4.502.495	757	4.732.873	1.002	33.417.603	6.195
País Vasco	11.175.506	3.107	3.312.588	710	3.662.684	756	18.150.778	4.573
La Rioja	33.227.849	6.547	19.457.489	3.398	24.959.697	5.000	77.645.035	14.945
Valencia	75.562.931	14.588	19.277.140	5.543	24.196.015	6.170	119.036.086	26.301
TOTAL	1.307.806.486	203.233	522.116.252	100.450	408.622.158	105.153	2.238.544.896	408.836

Fuente: FEGA y CC. AA.



Fuente: FEGA y CC. AA.

En particular, el presupuesto ejecutado y la superficie afectada, por comunidades autónomas en cada ejercicio financiero ha sido el siguiente:

CCAA	2014		2015		2016		2017		2018	
	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)	(€)	(ha)
Andalucía	2.936.078	423	3.064.164	473	3.172.579	467	1.938.445	317	2.006.463	311
Aragón	4.891.811	1.178	3.292.758	1.147	3.721.336	1.147	2.773.031	650	1.706.090	375
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	100.000	31	219.755	36	556.025	101	895.466	162	275.374	42
Canarias	15.197	2	22.017	2	38.121	11	11.669	4	5.277	1
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla La Mancha	64.996.446	16.366	34.739.930	12.986	25.322.347	9.040	33.966.297	9.817	15.716.806	3.961
Castilla y León	3.221.982	881	4.365.094	1.221	6.138.720	1.560	6.632.813	2.042	5.790.592	1.682
Cataluña	6.520.532	2.115	7.437.632	2.081	5.510.834	1.553	8.011.340	2.168	6.418.614	2.153
Extremadura	13.159.769	3.397	17.281.601	3.390	18.007.061	3.126	9.378.974	1.311	16.465.519	2.364
Galicia	1.455.462	81	91.275	21	383.795	58	346.570	60	284.767	34
Madrid	16.077	2	107.583	32	170.932	55	90.675	25	88.676	26
Murcia	2.064.537	301	825.798	262	913.791	267	1.420.543	389	2.085.851	517
Navarra	1.237.103	269	1.208.483	254	843.589	170	857.635	181	586.063	128
País Vasco	975.345	186	525.113	138	535.972	126	819.605	177	806.649	129
La Rioja	7.850.000	1.580	5.400.000	1.154	5.796.550	1.105	3.587.252	751	2.325.896	410
Valencia	3.094.077	984	1.830.291	641	3.881.341	992	6.630.351	1.600	8.759.955	1.953
TOTAL	112.534.416	27.796	80.411.492	23.837	74.992.993	19.780	77.360.666	19.653	63.322.590	14.087

Fuente: FEGA y CC. AA.

IMPORTANCIA DE LA MEDIDA DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO:

Al igual que en ejercicios anteriores, en el ejercicio 2018 la medida de reestructuración y reconversión de viñedos fue la de mayor participación en el presupuesto ejecutado (39%) del total del Programa Nacional de Apoyo. La siguiente medida en presupuesto ejecutado fue la de promoción dónde se emplearon el 26 % de los fondos del Programa Nacional de Apoyo, seguida de inversiones con un 24 % y destilación de subproductos (10 %).



Fuente: CCAA

RESULTADO DE APLICACIÓN DE LA MEDIDA EN 2018:

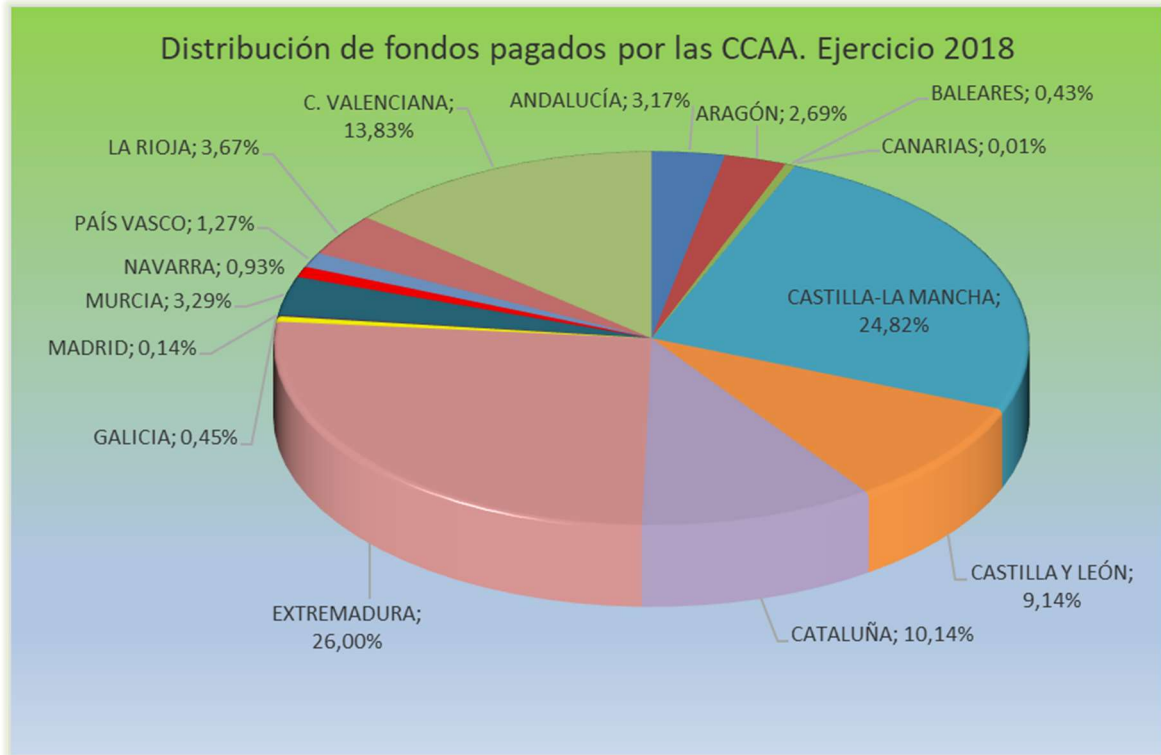
Los principales resultados de aplicación de la medida de reestructuración y reconversión de viñedos en España durante el ejercicio 2018 en la aplicación del Programa Nacional de Apoyo 2014-2018², son los siguientes:

PAGOS REALIZADOS:

- En el ejercicio 2018, todas las comunidades autónomas han realizado pagos en esta línea de ayuda, a excepción de Asturias y Cantabria. En total se han ejecutado 63,3 millones de euros, un 18% menos al ejercicio 2017.
- En total se han pagado algo más de 63 millones de euros, de los cuales, el 90% se destinaron para contribuir a los costes derivados de la ejecución de las operaciones y el 10% para compensar a los viticultores participantes por la pérdida de ingresos derivada de la aplicación de la medida.

La comunidad autónoma que mayor presupuesto ha ejecutado ha sido Extremadura con 16.465.519 €, representando el 26% del total pagado, seguida de Castilla la Mancha con 25% y Cataluña y Valencia con 10% y 14% respectivamente. Por comunidades autónomas, la distribución de pagos es la siguiente:

² Se ha utilizado la información comunicada por las comunidades autónomas al MAPA, en virtud del apartado 1 del artículo 48 del Real Decreto 597/2016, de 6 de diciembre, para la aplicación de las medidas del Programa de Apoyo al sector vitivinícola español. Asimismo, se han considerado los datos de pagos del FEGA

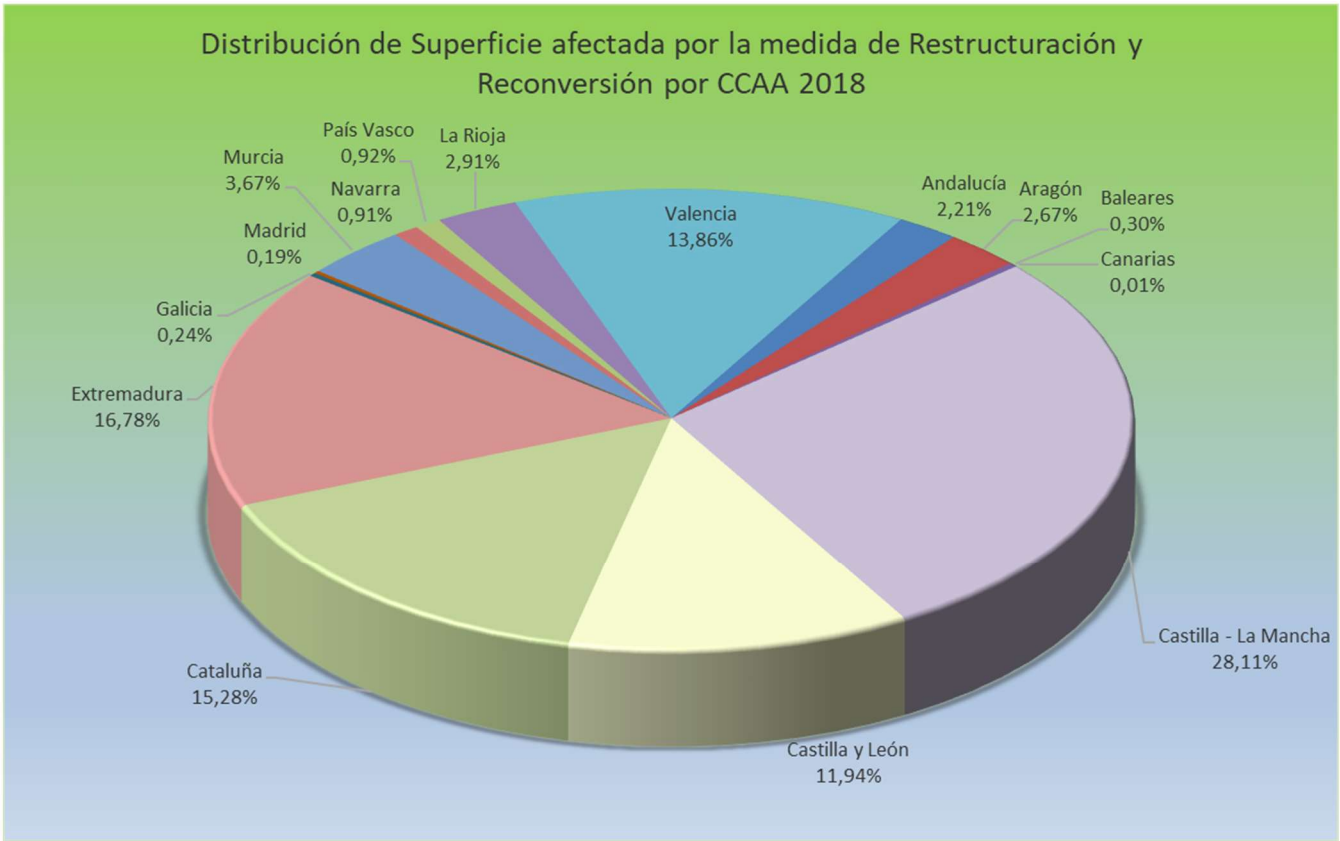


Fuente: FEAGA

- De las comunidades que han realizado pagos en 2018, todas han pagado anticipos a excepción de Andalucía, Baleares, Canarias y Murcia, siendo Extremadura la que mayor porcentaje pagó en forma de anticipo sobre el total de pagos realizados, con un 46%, seguida de Castilla la Mancha con 44%.

SUPERFICIE AFECTADA:

- La superficie de viñedo sobre la que se ha actuado en el ejercicio 2018 ha sido de 14.087 hectáreas de viñedo, un 28% inferior al ejercicio anterior.
- La superficie afectada por comunidad autónoma con respecto al total se recoge en el gráfico siguiente:



Fuente: CCAA.

La comunidad autónoma con mayor superficie afectada por la medida de reestructuración y reconversión de viñedo en 2018 ha sido Castilla-La Mancha con casi 3.961ha, un 28 % del total, seguida de Extremadura con el 17% y Cataluña con el 15%.

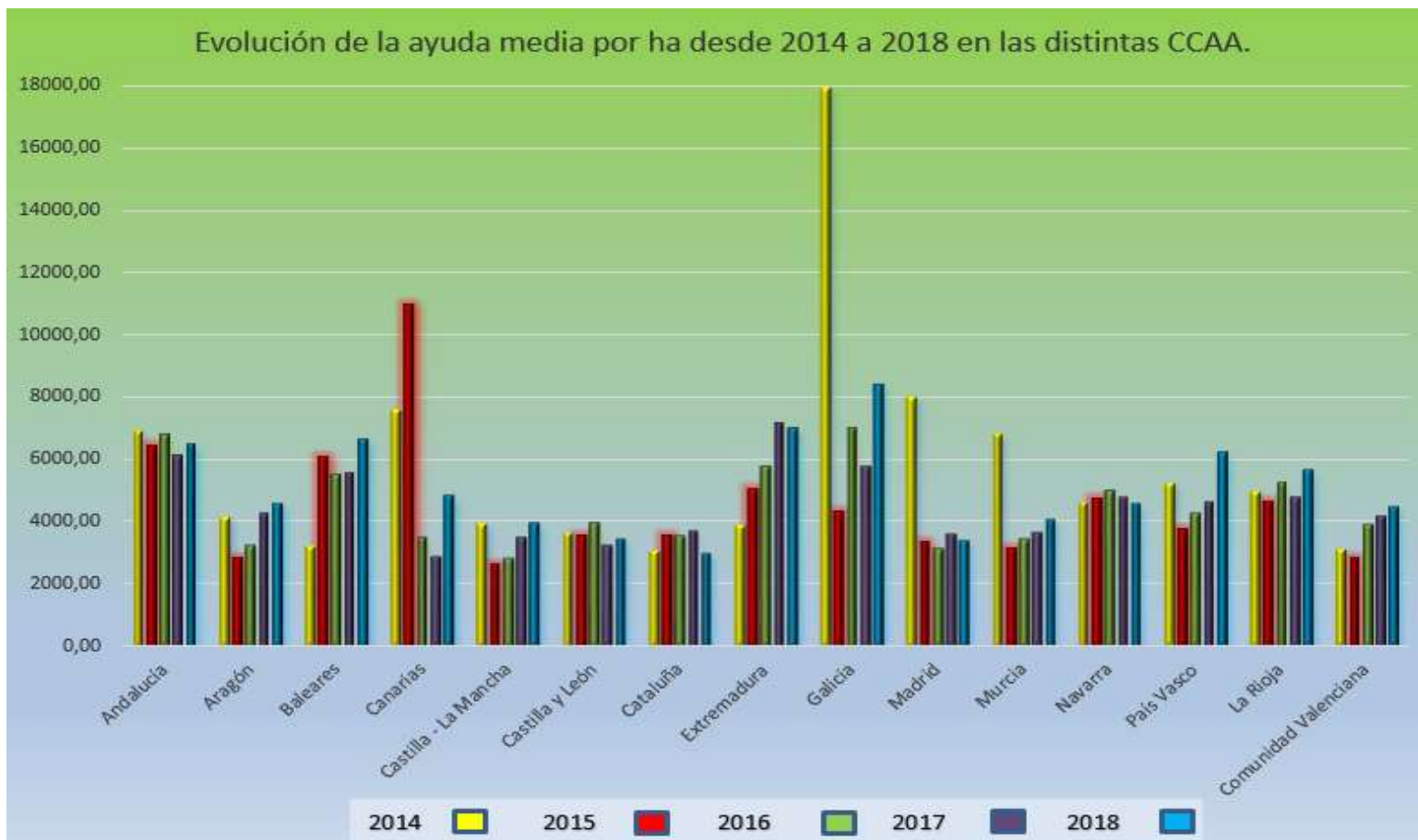
AYUDA MEDIA:

- La ayuda media por ha de esta medida en el ejercicio 2018 ha sido de 4.495 €/ha superior al ejercicio anterior en un 14%.
- La ayuda media por ha de esta medida en cada comunidad autónoma en el ejercicio 2018 queda reflejada en el cuadro siguiente:

2018	
CC.AA	€/ha
Andalucía	6.452
Aragón	4.544
Islas Baleares	6.620
Canarias	4.841
Castilla - La Mancha	3.968
Castilla y León	3.442
Cataluña	2.982
Extremadura	6.964
Galicia	8.381
Comunidad de Madrid	3.396
Region de Murcia	4.033
Comunidad foral de Navarra	4.568
País Vasco	6.230
La Rioja	5.669
Comunidad Valenciana	4.487
TOTAL	4.495

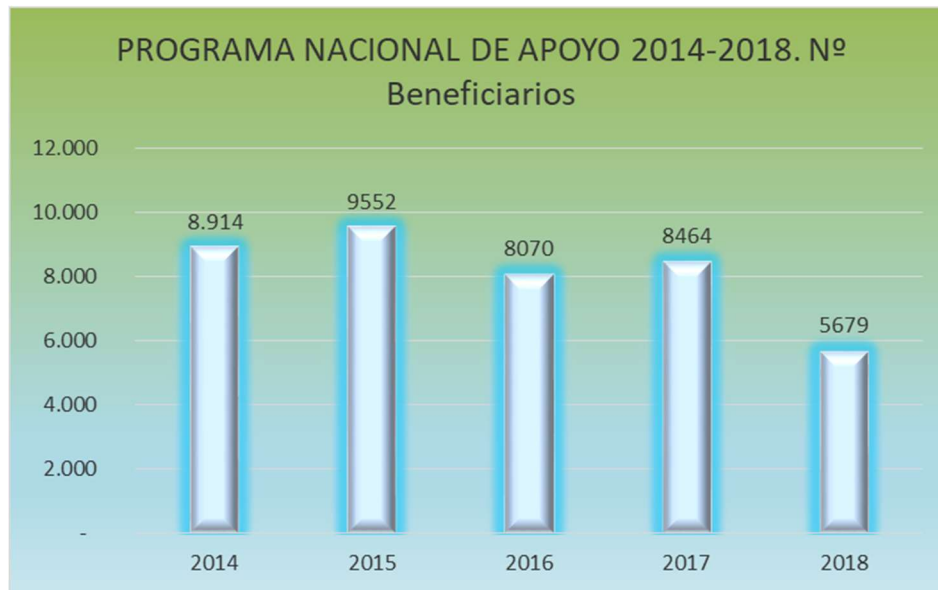
Fuente: CC.AA. y FEGA.

En el siguiente gráfico se compara la evolución de la ayuda media a lo largo de todo el período 2014-2018 por comunidades autónomas.



Beneficiarios:

- En este ejercicio se han acogido a esta ayuda 5.679 beneficiarios, un 31% menos que en el ejercicio 2017. Se muestra a continuación la evolución a lo largo del programa.



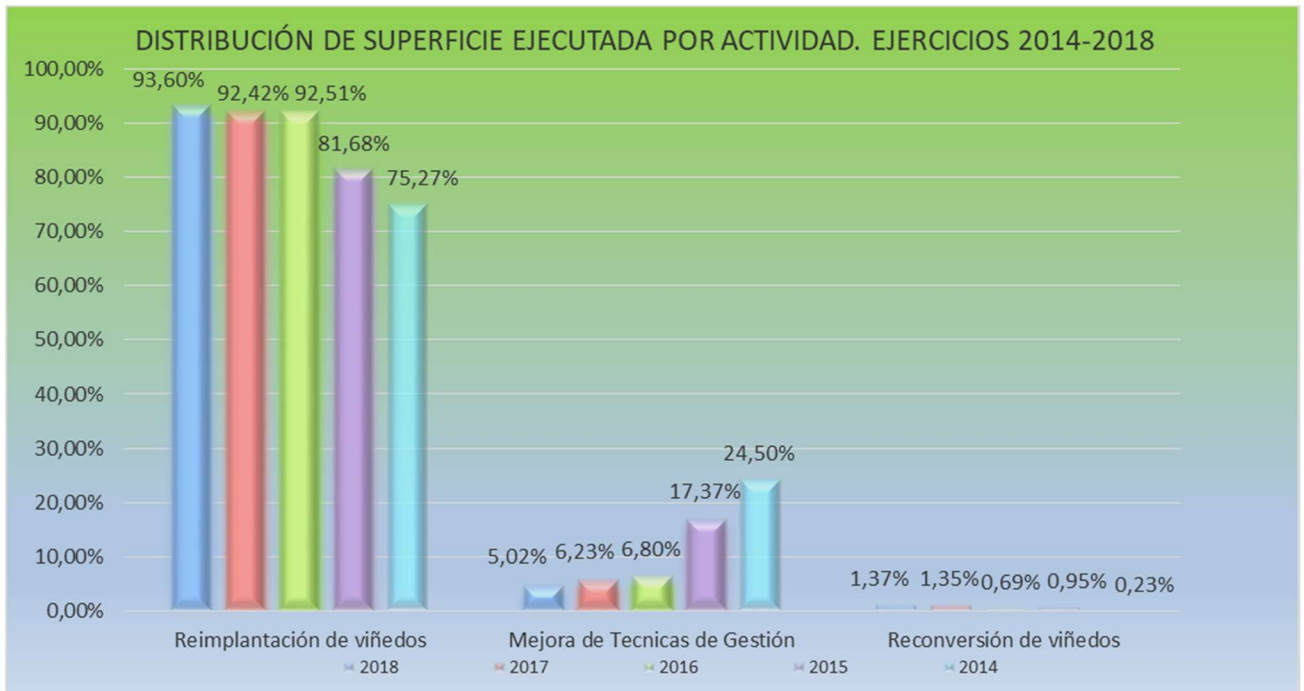
- El 93% de estos beneficiarios han participado en planes colectivos. Han participado también en planes individuales en las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Castilla y León, Madrid, Galicia, País Vasco y C. Valenciana.
- Se destaca, en número de beneficiarios de planes individuales Castilla y León, donde en 2018 fueron más los que solicitaron a través de planes individuales que colectivos.
- La distribución de los beneficiarios por comunidades autónomas se recoge en la tabla siguiente:

CCAA	Nº BENEFICIARIOS 2018
Andalucía	166
Aragón	312
Asturias	0
Baleares	13
Canarias	2
Cantabria	0
Castilla - La Mancha	1.194
Castilla y León	323
Cataluña	1.153
Extremadura	1.061
Galicia	39
Madrid	12
Murcia	76
Navarra	66
País Vasco	118
La Rioja	347
Valencia	797
TOTAL	5.679

Fuente: FEGA

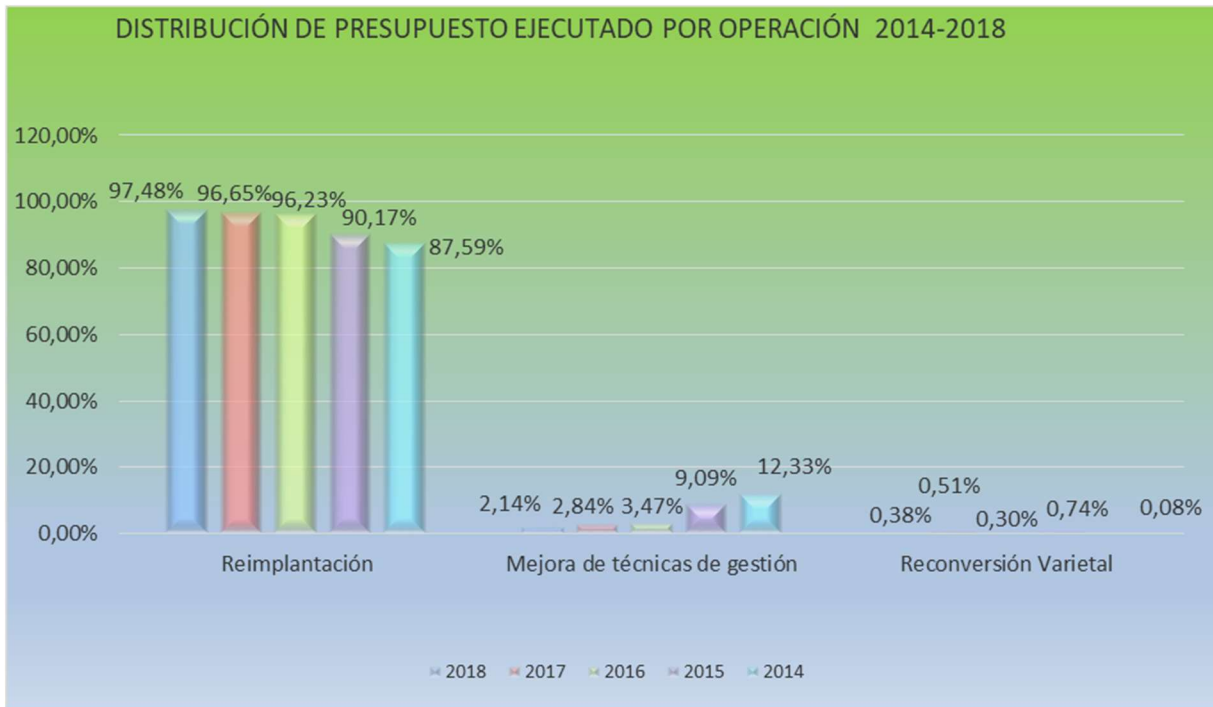
OPERACIONES EJECUTADAS:

- De la superficie total de viñedo sobre la que se ha actuado, la principal operación que se ha realizado ha sido en un 93,60 % la reimplantación de viñedo, superior al ejercicio 2017 en el cual fue del 92,42 %; en segundo lugar, en el 5,02 % de la superficie se ha realizado la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera, frente al 6,23 % de la superficie que supuso en el ejercicio 2017. Por último, la superficie sobre la que se ha realizado reconversión varietal es de 1,37 %, ligeramente superior a la del ejercicio 2017 con un 1,35 % respecto al total de superficie afectada. Se muestra comparativo ejercicios 2014 a 2018:



Fuente: CCAA

- En 2018 la reimplantación de viñedo ha supuesto el 97,48 % de los pagos totales realizados, mientras que la mejora de sistemas de gestión de viñedos a través de la transformación de vaso a espaldera ha sido del 2,14%, inferior al 2,84% del ejercicio anterior y la actividad de reconversión varietal ha supuesto el 0,38 % de los fondos pagados, lo que supone una disminución respecto a 2017 con el 0,51 %.



Fuente: CCAA

- Por tanto, desde el comienzo de la aplicación de los programas de apoyo en 2009 la medida de reimplantación de viñedos es la que abarca mayor presupuesto y superficie afectada.

ACCIONES EJECUTADAS:

- En 2018, haciendo un análisis a nivel nacional, la acción de plantación ha absorbido el 40% del presupuesto de los pagos realizados, la instalación de espaldera el 31%, la preparación del suelo el 12% y la instalación de tubos de plástico que rodean la planta el 7%. Por tanto, el 90% del presupuesto se destina a cuatro acciones de las veintitrés subvencionables en este ejercicio.



Fuente: CCAA

- Del presupuesto ejecutado por acción a nivel nacional, se observa que en casi todas las comunidades autónomas las acciones que mayor presupuesto han absorbido en 2018, al igual que desde el ejercicio 2009, han sido la plantación y espaldera.

- Si se analiza el presupuesto ejecutado por CCAA en función del tipo de actividad, vemos que el mayor porcentaje de gasto se concentra en la actividad de reimplantación para todas las CCAA.

	PORCENTAJE PRESUPUESTO GASTADO		
	% REIMPLANTACIÓN	% RECONVERSIÓN	% MEJORA TÉCNICAS GESTION
Andalucía	99,7%	0,1%	0,2%
Aragón	96,5%	3,3%	0,2%
Baleares	97,6%	2,4%	0,0%
Canarias	100,0%	0,0%	0,0%
Castilla - La Mancha	97,5%	0,0%	2,5%
Castilla y León	98,5%	0,2%	1,3%
Cataluña	99,3%	0,5%	0,3%
Extremadura	97,1%	0,0%	3,1%
Galicia	97,4%	0,4%	2,2%
Madrid	82,7%	0,0%	17,2%
Murcia	100,0%	0,0%	0,0%
Navarra	100,0%	0,0%	0,0%
País Vasco	97,1%	2,5%	0,5%
La Rioja	96,1%	0,4%	3,5%
Valencia	95,9%	1,2%	2,9%

Fuente: CCAA.

- A continuación haciendo el mismo análisis de porcentaje de presupuesto ejecutado a nivel de Comunidad autónoma y por acciones, se observa que el porcentaje máximo corresponde a la acción de plantación en todas las CCAA, y como segunda acción que consume más presupuesto está la espaldera en la mayoría de las CCAA salvo en Islas Baleares con la preparación del suelo y en Galicia con el emparrado.



CC. AA.	ACCIONES			
	PRIMERA	(%) PRESUPUESTO	SEGUNDA	(%) PRESUPUESTO
Andalucía	Plantación	45,18%	Espaldera	26,27%
Aragón	Plantación	42,66%	Espaldera	33,88%
Baleares	Plantación	46,15%	Preparación del suelo	10,59%
Canarias	Plantación	17,23%	Espaldera	5,15%
Castilla - La Mancha	Plantación	35,36%	Espaldera	33,15%
Castilla y León	Plantación	43,54%	Espaldera	34,86%
Cataluña	Plantación	42,23%	Espaldera	27,60%
Extremadura	Plantación	36,81%	Espaldera	31,23%
Galicia	Plantación	38,71%	Emparrado o similares	4,25%
Madrid	Plantación	27,50%	Espaldera	26,13%
Murcia	Plantación	43,82%	Espaldera	21,01%
Navarra	Plantación	51,10%	Espaldera	34,82%
País Vasco	Plantación	47,63%	Espaldera	13,89%
La Rioja	Plantación	50,01%	Espaldera	36,60%
Valencia	Plantación	41,75%	Espaldera	29,79%

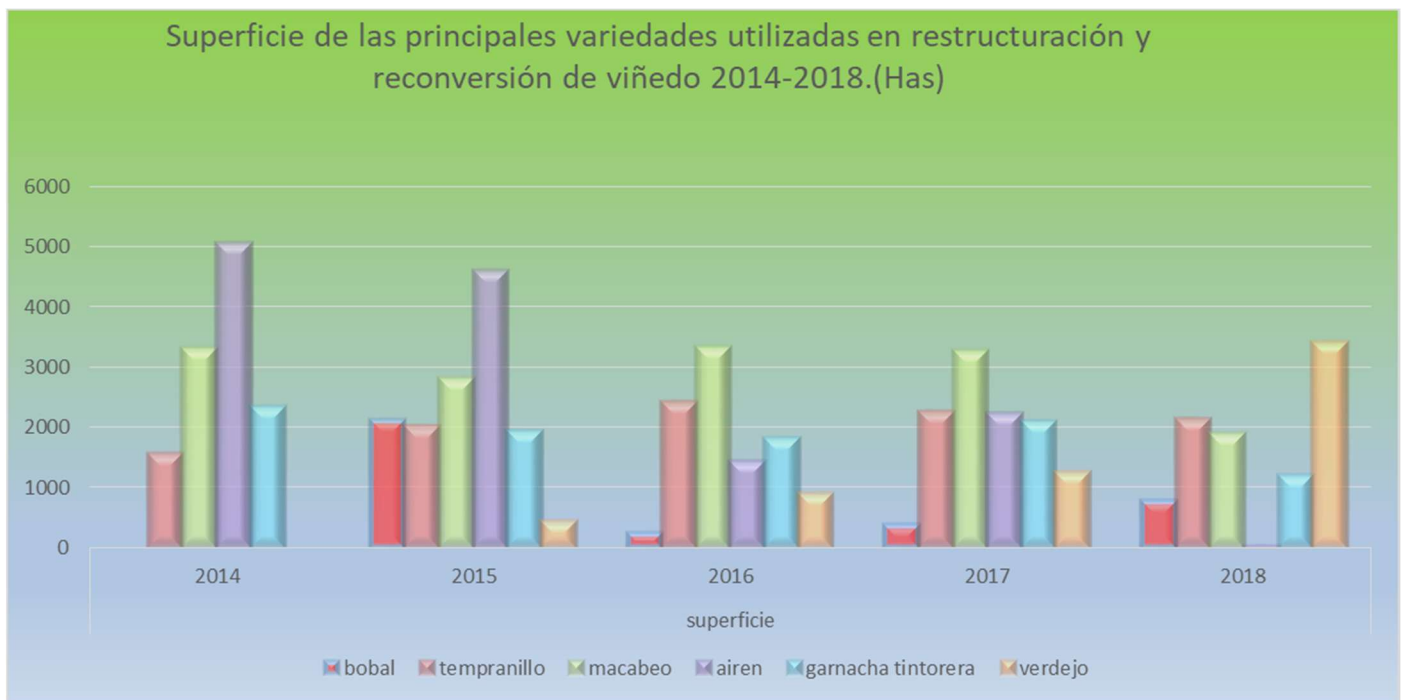
Fuente: CCAA.

INTENSIDAD DE LA AYUDA APLICADA:

Todas las comunidades autónomas han aplicado para la participación en los costes de las operaciones de reestructuración y reconversión el porcentaje máximo de financiación comunitaria que permite la normativa. Este porcentaje máximo es del 50 %, salvo en Extremadura que es del 75 %, por su condición de región menos desarrollada.

VARIETADES UTILIZADAS:

De la superficie afectada por la reimplantación de viñedo en 2018 (13.240,17 has), según la información suministrada por las comunidades autónomas, las principales variedades utilizadas han sido, por orden de importancia: Verdejo (25,28%), Tempranillo (16,02%), Macabeo (14,18%), Garnacha tintorera (9,02%), y Xarello (6,49%).



Fuente: CCAA

CONCLUSIONES

La medida de reestructuración y reconversión de viñedos sigue siendo la de mayor presupuesto ejecutado, a pesar de que los fondos ejecutados en el ejercicio 2018 han sido inferiores al del ejercicio anterior.

Como consecuencia de un menor presupuesto ejecutado, la superficie sobre la que ha actuado la medida y el número de beneficiarios han disminuido en el ejercicio 2018 respecto al anterior.

En este ejercicio se ha incrementado bastante la ayuda media por hectárea, debido principalmente, a que gran parte del presupuesto se ha destinado a operaciones de reimplantación de viñedos.

Asimismo, y como en ejercicios anteriores, la mayoría de beneficiarios pertenecen a un plan colectivo, la actividad que se ha ejecutado mayoritariamente es la reimplantación de viñedos, y las operaciones de plantación y espaldera son las que más presupuesto han consumido.

En el ejercicio 2018 Extremadura ha superado en presupuesto ejecutado a Castilla-La Mancha que venía siendo la comunidad autónoma con mayores fondos pagados y superficie afectada por esta medida. En superficie ejecutada sigue siendo Castilla la Mancha la comunidad con mayor superficie seguida de Extremadura.

Por último destacar que en 2018 se observa un cambio en cuanto a variedades utilizadas en las reimplantaciones, ya que las principales han sido Verdejo, Tempranillo, Macabeo, Xarello, Garnacha tintorera y Bobal, a diferencia de las más utilizadas en los ejercicios anteriores del periodo 2014-2018, que fueron Tempranillo, Macabeo y Airén.